

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XII

Teruel 22 de Marzo de 1924

Núm. 575

El Presente número ha sido
revisado por la censura militar

"El Magisterio Nacional"

En nuestro número del 15 insertamos un trabajo del Representante de esta provincia en la Nacional y un llamamiento de la Comisión permanente a los Maestros Nacionales para que se suscriban éstos al periódico órgano de la Asociación Nacional del Magisterio primario; en ambos trabajos se pone de relieve cuan necesario es dicho periódico para la clase a que pertenecemos y de esperar es que no ha de quedar un solo compañero sin solicitar su suscripción siendo patente que su principal objeto es trabajar eficazmente por la consecución de las aspiraciones del Magisterio y necesidades del niño y la escuela; estrechar los lazos que profesionalmente deben unir a los maestros, fomentando el espíritu de asociación hasta conseguir no quede un solo compañero sin estar afiliado a la única bandera que debe cobijarnos; aumentar en cuanto sea posible el grado de cultura de los asociados y proteger y auxiliar a cuantos compañeros por circunstancias especiales necesiten de ello.

Este es a grandes rasgos el objeto de *El Magisterio Nacional* con el que los compañeros pueden formarse idea de los beneficios que a nuestra humilde clase puede reportar; y teniendo en cuenta que empezamos a vivir con destre-

los de supremacía y renovación y que se nos va reconociendo el derecho a beber el agua cristalina de las corrientes modernas, debemos marchar al unísono preocupándonos por enaltecer y dignificar los anhelos sagrados y plausibles de hacer un Magisterio modelo que pueda hacer una patria grande.

Si examinamos detenidamente la situación del Magisterio y las conclusiones aprobadas en la última reunión de la Directiva Nacional, a simple vista salta cuan infructuosos fueron siempre los medios puestos en acción y los trabajos realizados para conseguir la dignificación de la clase; y los fracasos sufridos, las decepciones recibidas y hasta el escarnio de que hemos sido objeto son prueba fehaciente de la necesidad del cambio de ruta si hemos de llegar al fin propuesto; y como la base de ella está en la solución propuesta por la Comisión permanente es de esperar, ha de ser bien acogida la publicación de *El Magisterio Nacional*.

José Rivelles

Presidente Asociación Provincial

LABOR PRO PATRIA

Es un hecho innegable, absolutamente cierto, indiscutiblemente palpable y patente que el Magisterio nacional demuestra a toda hora y en todo momento, manifiesta en toda ocasión y en todo lugar su voluntad enorme, su deseo fervoroso y entusiasta en pro de la social regeneración. Léase la prensa política; léanse los periódicos profesionales de toda España y se verá que los educadores nacionales muestran siem-

pre decididos a laborar por la cultura, poniendo la mirada en lo alto y... no cuidándose, como afirman cuatro majaderos, de ascender cada ocho días

El maestro español mejora culturalmente cada día más. Todas esas conferencias y cursillos, todos esos actos en que se ve el ansia de mejorar, el deseo constante de adquirir nuevas normas pedagógicas para lograr una enseñanza más racional y más objetiva, ¿qué son, sino, pruebas irrefragables y definitivas de que el maestro merece el aplauso unánime de la opinión? Y todo ello sin temer la carestía de la vida, que es mucha; sin preocuparse de los apuros económicos que surgen sin duda alguna, porque tienen que surgir, porque ni cuatro, ni cinco, ni siete pesetas diarias resuelven la santa cuestión del garbanzo, el conflicto de los zapatos y del traje, el problema de la educación de los hijos que no es moco de pavo.

Sin embargo, el maestro trabaja sin tregua, sin descanso; y por doquiera se ve su influencia y su intervención en actos culturales; porque el maestro público sabe que ha de dar la sensación de su valía en todo asunto que lleve a la opinión motivos de enseñanza.

Un querido compañero, competente educador y estudioso profesor primario que prestó sus servicios como maestro nacional de Terriente, Martín Millán, llevó la representación de los maestros de Villarreal en los actos celebrados con motivo de la regeneradora fiesta del árbol. *Heraldo de Castellón* hace justos elogios de la conferencia dada por el Sr. Millán. Y no me extraña, porque Martín Millán demostrado tiene su valer en la escuela de Terriente donde laboró infatigablemente y dejó parte de sus energías que son muchas. Ahora, en Villarreal continúa su misión de apóstol cumpliendo su cometido con la competencia que le caracteriza.

Su discurso sobre el árbol, fué notabilísimo y plasmado de las modernas teorías agrarias. Probó con argumentos irrefragables el gran beneficio que reportaría a España si se extendiese y se intensificase la repoblación forestal.

Notable en verdad fué la oración del Sr. Millán ya que el Ayuntamiento de la ciudad castellonense acordó imprimir la prosa oratoria para que sea leída por los niños... y también por los adultos de todas las clases que buena falta hace la propaganda de libros y folletos que traten de estas cosas de reconstitución patria.

¿Es un caso aislado el del Sr. Millán? No. Lo he expuesto por tratarse de un maestro que

no está en las avanzadas del Escalafón. Pero los casos de maestros laboriosos y entusiastas constituyen legión. Y si el talento de muchos educadores no es extraordinario, puede asegurarse que hay en ellos una buena dosis de competencia y una gran voluntad que ponen al servicio de la escuela.

Los que rigen los destinos de esta querida España deben fijarse en que los maestros no regatean esfuerzo y que aspiran a hacer de este país una congregación de humanos hábiles, laboriosos y honrados, llenos de fervor por la patria para lograr su mayor esplendor.

Antonio Bendicho

AGRADECIMIENTO

La benevolencia con que ha sido juzgado mi discurso leído en el acto de celebrar la Fiesta del árbol en esta importante ciudad, me lleva al extremo de advertir: 1.º Que aun cuando desde lo íntimo de mi corazón tenga que estar agradecidísimo al favor que las buenas autoridades de esta Ilma. ciudad han concedido a mi trabajo ordenando su impresión en folleto, para su divulgación en centros de enseñanza y sociedades recreativo-culturales, repito una vez más, que tengo la convicción de no haber hecho nada que merezca ese honor ni tenga la importancia señalada.

2.º Que *Heraldo de Castellón y Las Provincias* de Valencia, se aproximan al reseñar la fiesta citada, en cuanto afecta a la espléndidez y animación con que se llevó a cabo; pero reconozco que en la parte referente a mi intervención, hay exceso de bondad—quizá estudiada—para que la Escuela no desmaye al colaborar en fiestas de esta naturaleza que tanto encanto dan cuanto bien nos proporcionan.

3.º Que esos buenos compañeros y queridísimos amigos alma de LA ASOCIACIÓN de Teruel están conmigo en sus comentarios y juicios como lo que son. Sabéis—por que me conocéis—que mi trabajo no ha de tener más valor del que yo le doy; pero tenéis la caridad suficiente de premiar mi buena voluntad en cuanto se trata de la dignificación del maestro y su escuela.

Que Dios pague a todos tanto favor y estad seguros del agradecimiento de

Martín Millán.

Villarreal 15—III—1924.

BIBLIOGRAFÍA

PLA CARGOL (J.)

La teoría de la relatividad. Editorial Dalmau.—Gerona, 1923.

Si el desarrollo científico de temas inabordable para la mayoría, es obra ardua, colmada de dificultades, el vulgarizar con acierto, poniendo al alcance de la generalidad—estos mismos aspectos de la ciencia, es tarea de mérito superior reservada a muy pocos. Este el caso de Joaquín Pla.

En su obra, «La teoría de la relatividad» realiza el empeño de exponer en forma fácil y comprensible para el vulgo los modernos conceptos que Einstein y otros sabios han formulado acerca del espacio, del tiempo, de la simultaneidad, etcétera.

Sin recurrir a fórmulas complicadas, antes al contrario por medio de ejemplos sencillos; similares fácilmente comprensibles y cálculos sumamente elementales lleva al lector al conocimiento de las teorías relativistas.

Es tal el apasionamiento con que estas novedades de la ciencia han sido recibidas por el público, que eran de absoluta necesidad obras que, como la del Sr. Pla, vulgarizasen estas elevadas concepciones de los sabios en forma asequible para quien no es tenemos estudios superiores y no debemos ignorar, sin embargo, los fundamentos esenciales, las consecuencias, etc. de estas teorías.

Para ayudar a la comprensión del texto, que como su autor advierte—se ciñe solamente al estudio de la relatividad desde el punto de vista de la Física, le acompañan algunos grabados que facilitan su interpretación.

La presentación del libro hace honor a la casa Dalmau, que lo ha editado.

**

MARGARITA COMAS

Cómo se enseña la Aritmética y la Geometría. Publicaciones de la Revista de Pedagogía. Madrid, 1923.

Dos fines deben perseguirse, como magistralmente expone la señora Comas, en la enseñanza de las Matemáticas: primero y principal; formativo, de educación, de desenvolvimiento, y segundo; práctico, de adiestramiento.

Para conseguir estos objetivos, la enseñanza será sobre todo en los primeros pasos del niño por las Matemáticas, lo más intuitiva posible, abandonando antiguas prácticas basadas en conceptos abstractos, para los que lo inteligencia infantil no está capacitada.

Recomienda D.^a Margarita Comas huir de las demostraciones cuya evidencia salte a la vista, aprovechando en cambio el aliciente del placer hacia las verdades matemáticas de conclusiones inesperadas, cuya demostración se dará al principio de manera empírica, intuitiva y luego con encadenamiento lógico, matemático.

Para ello aconseja el proceso cíclico, insistiendo el tiempo necesario en el cálculo mental antes de pasar al escrito, y no dando al niño los principios ya elaborados, sino ayudándole para que él los deduzca y vea su formación sucesiva.

Sobre la enseñanza de los problemas expone observaciones de gran valor, así como de otros varios puntos concretos de la Aritmética y la Geometría, terminando con un breve programa dividido en tres grados, con el desarrollo de algunas lecciones y con una lista de libros útiles para la orientación del maestro en la enseñanza de las Matemáticas.

Antonia Ugedo.

PARTIDO DE MONTALBÁN

— ASOCIACION —

El socio número 8 del Registro de Asociados de este partido, me remite nota de los puntos que a su juicio deben ser tratados y discutidos en la primera sesión que se celebre por esta Asociación.

Creo de interés la publicación de dichos puntos en nuestra revista societaria, a fin de que los conozcan todos los asociados y el que lo crea oportuno pueda darnos las soluciones que estime del caso, bien por escrito o de palabra concurriendo a la sesión cuando se convoque.

Con este procedimiento podemos comunicarnos recíprocamente nuestras iniciativas y nuestras dudas e ilustrarnos con las opiniones de los demás, que facilitarán con ello la labor de la Directiva, que podrá ajustar sus acuerdos al sentir de sus representados.

He aquí los puntos propuestos:

1.º Procedimiento para que la asistencia y puntualidad a las escuelas sea obligatoria. ¿Será eficaz la imposición de multas?

2.º ¿De qué manera conseguiríamos tener el necesario material escolar, si el Estado no puede sufragarlo?

3.º ¿Por qué medios conseguiremos que en breve plazo sean construidos nuevos locales escuelas?

4.º Hasta tanto venga el programa oficial ¿cómo unificaremos la enseñanza en el partido?

5.º ¿Convendría celebrar un cursillo de perfeccionamiento?

6.º Ya que la escuela ha de irradiar su acción al pueblo, en qué forma será más eficaz?

7.º ¿Cómo organizaremos juegos y deportes en el partido?

8.º ¿Cómo se ensayarán las excursiones escolares entre los niños de diversos pueblos?

9.º ¿Cómo estableceremos el intercambio de trabajos y correspondencia escolar?

10. En qué forma ha de llevarse la acción societaria para que todos los Maestros del partido pertenezcan a la Asociación?

11. ¿Cómo debe resolverse el problema de casa-habitación?

12. Tratar del estado en que se encuentran las reformas del periódico profesional.

13. ¿Sería posible y conveniente que la Sección de Socorros fuese regional, en vez de provincial?

Los asociados, pues, tienen la palabra; pudiendo en todo tiempo proponer a la consideración de los demás compañeros, cuanto estimen digno de tratarse en la Asociación. No

dejeis todo a cargo de la Junta, que si bien tiene los mejores deseos, no puede estar ni pensar en todo.

Al propio tiempo se advierte que, por acuerdo de la Directiva y conforme al art. 32 del Reglamento social, se cobrará la cuota anual de dos pesetas de la corriente mensualidad, a cada uno de los asociados; y que a los mismos se les podrá servir pronto los impresos de cuentas, con cargo a la Asociación del partido, según lo acordado en la última sesión, así como los demás impresos según se vayan necesitando.

Pancredo 18 Marzo 1924.

El Presidente,

Francisco Castellano.

Presupuesto trimestral de material

En cumplimiento del R. D. de fecha 7 del actual Marzo los maestros tendrán que formar presupuesto de material de escuela diurna comprensivo de los meses de Abril, Mayo y Junio.

Es muy conveniente se apresuren a remitirlo por duplicado a la Sección para que ésta pueda formular en tiempo oportuno el pedido correspondiente a la Dirección general,

Deben ser por duplicado y no es necesario acompañar inventarios.

Para facilitar la formación, se inserta a continuación una tabla que contiene las cantidades que deben consignar en ellos.

Sueldo base	Consignación anual de material	4.ª parte o consignación trimestral	10 por 100 para la Administración Central	Diferencia	Descuentos del 1'20 por 100 para Tesoro	Descuentos del 50 por 100 de Habilitación	En junto	Líquido a percibir
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1000	166'67	41'67	4'17	37'50	0'45	0'19	0'64	36'86
1100	183'33	45'83	4'58	41'25	0'50	0'20	0'70	40'55
1350	225'00	56'25	5'63	50'62	0'61	0'25	0'86	49'76
1375	229'16	57'30	5'73	51'57	0'62	0'26	0'88	50'69
1625	270'83	67'70	6'77	60'93	0'73	0'30	1'03	59'90
1650	275'00	68'75	6'88	61'87	0'74	0'31	1'05	60'82
1900	316'66	79'16	7'92	71'24	0'85	0'36	1'21	70'03
2000	333'33	83'33	8'33	75'00	0'90	0'38	1'28	73'72
Regencia	1125'00	281'25	28'13	253'12	3'04	1'26	4'30	248'82

VI

LA SESIÓN ÚNICA DE CUATRO HORAS Y MEDIA, COMPARADA CON EL RÉGIMEN VICENTE, NO IMPLICA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR ÚTIL.

La sesión única de cuatro horas y media, no representa apenas reducción del tiempo efectivo que actualmente se destina al trabajo escolar. Un sencillo cálculo nos hará comprender la verdad de esta afirmación.

El tiempo nominal de funcionamiento de la escuela es en la actualidad el siguiente: Mitad del curso, treinta y tres horas semanales (seis diarias, excepto los jueves en que generalmente se reducen las clases a tres horas). La otra mitad del curso, veintiocho horas semanales. Pero de este tiempo hay que disminuir el que casi siempre se pierde a la entrada por falta de puntualidad de los niños, que impide que las clases se formalicen hasta media hora después de la señalada oficialmente, y también algunos minutos de los preparativos de salida. Refiriéndonos solamente a la clase de la tarde, no será muy exagerado calcular treinta minutos de pérdida a la entrada y quince minutos a la salida. Queda como tiempo de la hora escolar efectiva: medio curso, veintinueve horas quince minutos por semana, que son cuatro horas cincuenta minutos al día; y para el otro medio curso, veinticuatro horas quince minutos por semana, o sea cuatro horas dos minutos al día.

Las pérdidas de tiempo, a la entrada especialmente, son inevitables sobre todo en el régimen de dos sesiones, que implica dos luchas diarias del maestro por la puntualidad, y dos ocasiones para el niño de incurrir en falta. Estas dificultades se aminoran considerablemente con la sesión única, que además facilita la mejor asistencia. Por eso los anteriores cálculos no deben mirarse como un artificio para presentar como

(Continuará)

Digámoslo clara y lealmente: la escuela, mientras el maestro no se ocupa de ella con toda actividad, constituye también un peligro para la moral del niño. El pequeño número de alumnos mal educados, que nunca faltarán algunos, es una levedad cuyos efectos se propagan al menor descuido. Los niños, en este aspecto, sólo están bien en la escuela mientras se hallan intensamente ocupados en algo bueno.

Mirado el asunto desde el punto de vista de la higiene y de la vida fisiológica, el régimen actual es, si cabe, más insostenible; en las condiciones de casi todos nuestros locales de escuela, el encierro de seis horas es un verdadero crimen contra la infancia. En el aspecto bacteriológico —decía un investigador—, el ambiente de la peor calle es mejor que el de cualquiera cuarto o sala. La ventilación es casi siempre, por una u otras causas, deficiente. La limpieza no es nunca efectiva; el mantener las salas de clases y cuanto en ellas hay perfectamente limpio, no es tan fácil como algunos aparentan creer. De las infecciones a que la vida escolar es tan ocasionada, padecerán muchos niños librarse. Pero de respirar durante seis horas un aire pobre en oxígeno, cargado de gases nocivos, de polvillo, en que hay toda clase de gérmenes peligrosos, de esto ninguno se libra. No creemos necesario detenernos a explicar lo que ello significa para la salud y el desarrollo de los pequeños.

En cuanto a la fundamental función respiratoria, el niño está mejor en la calle que en la escuela; no hay que hablar de campos de juego anejos a ésta porque no existen. Los pequeños patios que algunas, muy pocas, poseen, apenas sirven para nada. Hacinados también en el patio los niños, la atmósfera se impurifica en seguida, y, por este y otros motivos, la salida al patio no produce muchas veces sino una excitación nerviosa insana, que se revela en la misma actitud de los escolares en el llamado recreo.

Debemos considerar también la insuficiencia de movimien-

to o la inmovilidad completa a que están los niños demasado tiempo sometidos.

La gimnasia, los ejercicios respiratorios de que tanto se habla, no remedian el mal. Prácticamente, es la calle, la terrible calle, la única salvación del niño en cuanto a esto. En locales como los que sirven para escuelas, la práctica de la gimnasia no puede efectuarse de manera eficaz, porque la pampolina—y aun ni esto se hace—de unos cuantos movimientos de brazos y piernas, cabeza y tronco, vale muy poco. Al menor movimiento de los niños, el polvillo, no ya antihigiénico, sino molesto a los sentidos, empiza a flotar por todas partes: sale del suelo, de los muebles, de las ropas. Es claro que cuanto más se activen los movimientos y la función respiratoria, los resultados fisiológicos serán peores. Los movimientos de gimnasia respiratoria sirven muy poco cuando no están en relación con movimientos energicos en las grandes masas musculares: el pulmón, aumentada la capacidad torácica, se aerea; pero la sangre no aprovecha el oxígeno, porque los cambios respiratorios no están activados en los músculos. La cosa no tiene remedio: cada obra exige sus condiciones, si faltan, no se realiza.

Digamos también que el trabajo de dirigir una clase de Gimnasia—si se hace como debe hacerse—es sumamente fatigosa para el maestro; hay que enseñar a los niños a efectuar los movimientos (labor muy importante) y hay que darles fuertes sugerencias motoras, si no los movimientos se ejecutan negligentemente y no surten los efectos que se quieren conseguir. Las personas ignorantes hablan de la gimnasia escolar como de un juego, y no lo es; lo es mucho menos para el profesor.

La sesión escolar de la tarde, que todo lo agravava, es altamente perjudicial en relación con la higiene y el desarrollo del niño. En dos horas, el niño ha de ir a su casa, ha de hacer—según las costumbres de nuestro país—la comida principal

del día y volver en seguida a la escuela para ponerse a trabajar. Esto es monstruoso. Si se ha alimentado insuficientemente, ¿qué irrigación sanguínea tendrán aquellos cerebros o aquellos músculos, para resistir una segunda tarea? Si el alimento ha sido suficiente, ¿es en el trabajo y en el ambiente de la escuela donde pueden hallarse las condiciones de una buena digestión? Basta iniciar estas cuestiones para que se comprenda todo lo disparatado del régimen escolar vigente.

¿Cómo podrá sorprendernos que muchas veces los niños de la tarde parezcan otros que los de la mañana? La prosecución de la labor didáctica, el mantenimiento de la disciplina, todo es entonces difícil. Y el maestro está personalmente en condiciones fisiológicas peores que las del niño. Se podría intentar un examen más profundo, más minucioso más rigurosamente científico de los hechos; cuanto más se ahondase y desmenuzase, más razones se hallarían en favor de la reforma en cuestión.

Todos los principios de la Higiene, todas las necesidades del desarrollo imponen la prudente reducción de las horas de escuela en beneficio del niño, y la supresión del trabajo obligado escolar de la tarde. Esto debiera ser razón suficiente para justificar nuestra tesis, aunque otras poderosísimas condiciones no abogasen por ella.

En el punto de vista del estricto interés del niño, no se puede afirmar que cuatro horas y media ó cuatro horas diarias de trabajo intenso, bien aprovechadas, dedicadas a cultivar los aspectos esenciales de la educación y de la enseñanza, sean demasiado poco. Creemos que, al contrario, son aproximadamente suficientes. Después de ellas, cabe sin duda entretenerte en juegos más o menos agradables; pero de verdadera labor a fondo, intelectual y moral, no se le debe pedir mucho más.

NOTICIAS

“El Magisterio Nacional”

Por el artículo publicado en el número anterior del compañero Ríos, se enterarían los maestros de la publicación del nuevo periódico órgano de la Asociación Nacional, y por tanto, de todo el Magisterio.

Por nuestra parte recomendamos a todos los compañeros de la provincia se suscriban cuanto antes a la nueva publicación, pues parece que existe el propósito de que aparezca a primeros de Abril. La suscripción puede hacerse remitiendo cumplimentado el Boletín inserto en LA ASOCIACION, al señor Ríos o a la redacción de nuestro periódico, teniendo en cuenta que el envío supone autorización para retirar de su respectivo habilitado el importe de suscripción.

Subvención denegada

La Dirección general, ha denegado la subvención que para sus escuelas tenía solicitada el Rector de las Escuelas Pías de Alcañiz.

Ascenso dejado sin efecto

Por hallarse sustituido, se ha dejado sin efecto el ascenso a 3.000 pesetas de D. Angel Ortiz, de Mosqueruela.

Ceses

Por haber cumplido la edad de 70 años cesó el maestro de Libros D. Jose Güemez Pascual.

A D. Saturnino Mor Navarro se ha ordenado cese como interino en la escuela de La Puebla de Valverde por abandono de destido.

Pensiones

La Junta de Derechos pasivos del Magisterio ha concedido mejora de pensión a D.ª Agueda y D.ª Lorenza Hernández y pensión de orfandad a D.ª Petra y D.ª Teresa Vilatela Español.

Misacantano

El 16 del corriente celebró su Primera Misa el virtuoso y culto sacerdote D. José Pastor Moliner hijo de nuestro querido compañero el Regente de las graduadas de Cella D. Angel.

Los asistentes al acto fueron obsequiados al finalizar éste con un espléndido refresco.

Reciba la familia Pastor y en especial nuestro compañero D. Angel nuestra cariñosa y sincera felicitación.

Coplamos

De nuestro estimado colega *El Magisterio Gerundense*:

•Parece que el Magisterio, en su inmensa mayoría, se manifiesta contrario a la implantación de las oposiciones restringidas.

No sólo la Asociación Nacional, sino que también la V. de F. N. en la propuesta de reformas en la enseñanza presentada al Directorio y algunas asociaciones de partido han expuesto su criterio disconforme con este original procedimiento de escalar las alturas del Escalafón. Todos ellos opinan que el mérito en el trabajo debe tener una recompensa, pero ésta ha de basarse en la labor que cada cual realice en la escuela, sin que de ello puedan resultar perjudicados los derechos de los demás maestros.

“EL MAGISTERIO NACIONAL”

Organo de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

BOLETIN DE SUBSCRIPCION

D. _____ residente en _____
 provincia de _____ calle _____ núm. _____ desea
 suscribirse por un (1) _____ a EL MAGISTERIO NACIONAL a cuyo efecto remite por
 (2) _____ la cantidad de _____ pesetas _____ cts.
 de _____ de 1924.

(1) Año, trimestre o semestre.
 (2) Giro postal, abono en cuenta, cheque, etc.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 24 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán.

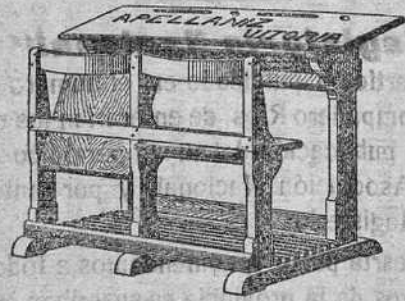
Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Imprenta de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

Mesa-banco bipersonal de sientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

DISPONIBLE

“EL MAGISTERIO NACIONAL”

Órgano de la Asociación Nacional del Magisterio Francés

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo concertado

(1) Año, trimestre o semestre.
(2) Giro postal, banco en cuenta, cheque, etc.